



OFICIO: PM/SHA/129/2024

ASUNTO: Certificación.

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato Vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **05/2024** cero cinco diagonal dos mil veinticuatro del H. Ayuntamiento 2021-2024, celebrada en fecha 07 de marzo de 2024, se aprobó el punto número **10 diez** del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato."**, quedando de la siguiente manera: ---

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de diversas calles y andadores del Municipio de Doctor Mora, Guanajuato. Toma la palabra la regidora C. Rocío Juárez Molinero informando que ya se revisó por parte de la comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico que preside, la situación de estas calles y el andador que a continuación se detallan, por lo que ya se cuenta con un dictamen positivo para su reconocimiento, siendo la intención ahora, que dicho reconocimiento sea aprobado por parte del pleno del Ayuntamiento, siendo estas las siguientes: -----

Nombre de la calle/andador	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Aldama, El Kinder, San Nicolás	Derramadero de en Medio	Existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente 35 años, cuenta con servicios de red de agua y electricidad, tiene un 30% de viviendas.
Avenida Principal	Las Flores	Existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente 80 años, cuenta con servicios de red de agua, drenaje y red de electricidad: así como también, cuenta con equipamiento urbano como escuelas básicas y templos.
Santos Degollado	Vagüí	Este Andador existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente 10 años, cuenta con servicios de red de agua, drenaje y electricidad, tiene un 60% de viviendas.
Ricardo Flores Magón y Prolongación Silao	Colonia José Orduña, Doctor Mora	Existen por usos y costumbre desde hace aproximadamente 15 años, cuenta con servicios de red de agua, así como también un 60% de viviendas.
5 de Mayo	Loma del Zapote	Existe por uso y costumbre desde hace aproximadamente 60 años, cuenta con servicios de red de agua potable, electricidad y drenaje, así como también un 40% de habitantes.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de las calles y andador de Doctor Mora conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobados por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos." -----

Se extiende la presente para su conocimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **27** días del mes de **marzo** del año **2024** dos mil veinticuatro. -----



SECRETARÍA
DEL H.
AYUNTAMIENTO
DOCTOR MORA

Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.a. Archivo



(419) 193 0062



Palacio Municipal s/n, Doctor Mora, Guanajuato

PROLONGACIÓN SILAO

MEDIDAS Y COLINDANCIAS	
SURESTE	EN 4 TRAMOS, DE 45.70 M., CON TRINIDAD ARVIZU RESENDIZ, DE 51.20 M., CON LORENZO RAMIREZ GALVÁN, DE 11.00 M., CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN Y 60.00 M., CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
SUROESTE	EN 10.97 METROS COLINDA CON LORENZO RAMIREZ GALVÁN.
NOROESTE	EN 4 TRAMOS, DE 60.00 M., CON LORENZO RAMIREZ GALVÁN, DE 10.40 M., CON PROLONGACIÓN RICARDO FLORES MAGÓN, DE 51.20 M., CON LORENZO RAMIREZ GALVÁN, Y DE 46.50 M., CON TRINIDAD ARVIZU RESENDIZ.
NORESTE	EN 11.00 METROS COLINDA CON PROLONGACIÓN SILAO.

Area: 1846.331 m²
Area: 0.1846 ha
Perimetro: 358.57 ml

LOCALIZACION



CUADRO DE CONSTRUCCION					
VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	60.00	N 80°34'20" E	362463.581	2338754.844
B	B - C	10.40	N 80°34'20" E	362522.771	2338764.672
C	C - D	51.80	N 80°34'20" E	362533.030	2338766.376
D	D - E	46.50	N 80°34'20" E	362584.130	2338774.861
E	E - F	11.00	S 5°16'12" E	362630.002	2338782.478
F	F - G	45.70	S 80°34'22" O	362631.013	2338771.524
G	G - H	51.20	S 80°34'20" O	362585.928	2338764.039
H	H - I	11.00	S 80°34'28" O	362535.419	2338755.652
I	I - J	60.00	S 80°34'20" O	362524.567	2338753.850
J	J - K	10.97	N 9°25'40" O	362465.377	2338744.022

SUPERFICIE DONADA
POR LORENZO RAMIREZ
GALVÁN 1,340.56 M2

SUPERFICIE POR
USOS Y COSTUMBRES
505.77 M2



NOIA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANIAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción:
Vía secundaria, reconocida desde hace 30 años. Cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio de drenaje, agua y luz.
Donante: C. Lorenzo Ramírez Galván y (Por Usos y Costumbres)

Nombre de la vialidad:
Prolongación Silao

Ubicación:
Colonia José Orduña, municipio Doctor Mora, Gto

Elaboró:
Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Fecha:
02 de Diciembre 2022

Cotas: metros

Sup Territorial:
1,846.331 m2

Administración
2021-2024

Desarrollo Urbano

Directora: Clara
Brenda Lugo
Galván



PROLONGACIÓN SILAO

CALLE RICARDO FLORES MAGÓN

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

NORESTE	EN 128.00 METROS COLINDA CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
SURESTE	EN 11.00 METROS COLINDA CON CALLE APASEO.
SUROESTE	EN 128.00 METROS COLINDA CON PEQUEÑOS PROPIETARIOS.
NOROESTE	EN 11.00 METROS COLINDA CON PROLONGACIÓN SILAO.

CUADRO DE CONSTRUCCION

VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	11.00	S 80°34'20" O	361785.523	2337969.186
B	B - C	128.00	S 9°25'40" E	361774.672	2337967.384
C	C - D	11.00	N 80°34'20" E	361795.639	2337841.113
D	D - A	128.00	N 9°25'40" O	361806.490	2337842.915

Area: 1408.000 m²
 Area: 0.1408 ha
 Perimetro: 278.00 m

LOCALIZACIÓN



FEUX REJENDIZ LUGO

NOIA: CROQUIS ELABORADO DE ACUERDO A: LEVANIAMIENTO TOPOGRAFICO ACORDE A COORDENADAS GPS.

Descripción:

Via terciaria, reconocida desde hace 30 años. Cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio de drenaje y agua.

Donante:

C. Lorenzo Ramírez Galván (Por Usos y Costumbres)

Nombre de la vialidad:

Ricardo Flores Magón

Fecha:

20 de Diciembre 2022

Ubicación:

Colonia José Orduña, municipio Doctor Mora, Gto.

Cotas: metros

Elaboró:

Arq. Clara Brenda Lugo Galván

Sup Territorial:

1,408.00 m²

Administración

2021-2022

Desarrollo Urbano

Directora: Clara
 Brenda Lugo
 Galván

